

Secretaria de Transito y Transporte de Popayan

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:19001000000020350335

- 1. FECHA Y HORA: 25/05/2018 16:28:18
- 2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 5 con cr 37 Popayan
- 3. PLACA: AVE72C
- 4. MATRICULADO EN: Popayan
- 5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:C14

Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente Adem¿s, el veh¿culo ser¿ inmovilizado

- 6. Clase de servicio: Particular
- 7. Tipo de veh¿culo: MOTOCICLETA
- 8. Radio de acci3n:
- 9. Modalidad de transporte:
- 9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificaci3n: Cedula Ciudadania 4664244

Licencia de conducci3n:

Categoría:

Expedici3n:

Vencimiento:

Nombre: HENRY URREA RIVERA

Direcci3n:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Popayan

Autorizo a la autoridad de trÁnsito para que se le notifique vía correo electr3nico a la siguiente direcci3n:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

13. PROPIETARIO:

Identificaci3n:

Propietario:

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operaci3n:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de trÁnsito: LIDA REALPE

Placa: 152166

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL OMITIR DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Direcci3n: null

Placa Grúa:

Consecutivo:

Informaci3n adicional de la infracci3n:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE POPAYAN".

Valor de la infracci3n: \$ 390,615

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

pico y placa se inmoviliza motocicleta.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificaci3n:

Nombre:

Direcci3n:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

—